



**DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL  
A LAS CUENTAS DE CAJA-COLECTURIA Y CAJA-PAGADURIA DE LA  
REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN LA  
REPÚBLICA DE COREA Y NUEVA ZELANDA CON SEDE EN SEÚL,  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 AL 31  
DE OCTUBRE DE 2013.**

**SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2013**

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	
1. OBJETIVO GENERAL	1
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
• ALCANCE	2
• RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
V. PARRAFO ACLARATORIO	3



Licenciado

**Jaime Alfredo Miranda Flores**  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Presente

## I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

De conformidad a lo establecido en el Art. 195 de la Constitución de la República y los artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Examen Especial a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en la República de Corea y Nueva Zelanda con sede en Seúl sobre el uso de los fondos de la cuenta Caja Pagaduría y Caja Colecturía, durante el período del 16 de noviembre de 2010 al 31 de octubre de 2013.

## II - OBJETIVO DEL EXAMEN

### 1. OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a las cuentas de Caja-Colecturía, Caja-Pagaduría y Especies Fiscales de conformidad al cumplimiento de Leyes, Reglamentos y otras Normas aplicables, por el período del 16 de noviembre de 2010 al 31 de octubre de 2013.

### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Efectuar arqueos a las cuentas de la Representación Diplomática y Consular.
- Comprobar por medio de una muestra, la legalidad de la documentación.
- Determinar que los ingresos estén respaldados.
- Determinar que los fondos sean remitidos al Banco en forma oportuna e intacta.

### III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

#### • ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial basado en procedimientos de Auditoria a las Caja-Colecturía, Caja-Pagaduría y Especies Fiscales, durante el período del 16 de noviembre de 2010 al 31 de octubre de 2013.

#### • RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Un resumen de los procedimientos aplicados, es el siguiente:

- 1- Practicamos arqueo a los fondos de las Cajas Colecturía y Pagaduría y un recuento de especies valoradas y no valoradas, administradas por la Representación Diplomática y Consular.
- 2- Comprobamos la existencia de las cuentas bancarias a nombre de la Embajada de El Salvador.
- 3- Comprobamos la devolución de los Timbres del Servicio Exterior al Ministerio de Hacienda.
- 4- Comprobamos que por cada servicio consular se extendió un recibo de ingreso y que el valor del documento cobrado está de conformidad con la tabla de valores del Servicio Consular.
- 5- Verificamos los pagos de arrendamiento de los inmuebles de la Representación Diplomática y Consular.
- 6- Revisamos las Conciliaciones Bancarias del período examinado y verificamos que son elaboradas por el Encargado de Asuntos Consulares oportunamente.
- 7- Verificamos que todas las transferencias fueran registradas en los informes de Caja-Pagaduría.
- 8- Revisamos las planillas de pago de los empleados de la Representación Diplomática y Consular.

- 9- Verificamos el inventario de bienes muebles y comprobamos que está de conformidad con el Instructivo N<sup>a</sup> 3 Registro y control de los bienes del servicio exterior.
- 10-Comprobamos que las especies valoradas son utilizadas conforme a la tabla de servicios Consulares autorizada por este Ministerio.
- 11-Verificamos que las especies valoradas están debidamente custodiadas y su adecuado registro.

#### IV - RESULTADO DEL EXAMEN

Como resultado de nuestros procedimientos aplicados, no encontramos situaciones que ameriten reportarse, en este informe.

#### V. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial realizado a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en la República de Corea y Nueva Zelanda con sede en Seúl, razón por la cual no expresamos opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros en conjunto, preparados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, relativos al período del 16 de noviembre de 2010 al 31 de octubre de 2013.

San Salvador, 6 de diciembre de 2013.



**Sub Directora de Auditoría Uno**

